

SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

1-. DATOS DEL EXPEDIENTE	
Nº de expediente	_____
Nombre del monte	_____

2-. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	
Apellidos y nombre/ Razón social	_____
NIF /NIE /PASAPORTE	Nº Registro (Agrupaciones de Prevención y Extinción) _____
Tipo de titularidad:	<input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Arrendamiento <input type="checkbox"/> Usufructo <input type="checkbox"/> Otro (indicar)
Domicilio	_____
Localidad	Provincia _____ C.P. _____
Teléfono	Correo electrónico _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
Apellidos y nombre	_____
NIF /NIE /PASAPORTE	_____
Domicilio	_____
Localidad	Provincia _____ C.P. _____
Teléfono	Correo electrónico _____

3-. MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Medio electrónico (obligatorio salvo personas físicas que opten por otra opción): Comparecencia en Sede Electrónica de la Junta de Extremadura Dirección correo electrónico para avisos _____ Teléfonos de contacto _____	

<input type="checkbox"/> Correo postal (sólo personas físicas que no tengan obligación de medio electrónico): <input type="checkbox"/> Domicilio de la persona solicitante <input type="checkbox"/> Domicilio de la persona representante <input type="checkbox"/> Otro	
Domicilio	_____
Localidad	Provincia _____ C.P. _____

4-. MOTIVO DE LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN	
<input type="checkbox"/> Cambio en la dirección postal/ correo electrónico/ teléfono de contacto/ representante. <input type="checkbox"/> Cambios en la fisionomía del monte, cuando estas no afecten a las actuaciones preventivas aprobadas. <input type="checkbox"/> Prórroga para la realización de los trabajos (anexar motivación y plazo solicitado). <input type="checkbox"/> Cambios en el calendario de actuaciones aprobado (anexar motivación).	

5-. CAMBIO DE DATOS ADMINISTRATIVOS	NUEVOS DATOS		
	Apellidos y nombre/ Razón social	_____	
	NIF /NIE /PASAPORTE	_____	
	Domicilio	_____	
	Localidad	Provincia	C.P.
	Teléfono	Correo electrónico	
	Si hubiera más de una persona propietaria, las restantes figurarán en una relación adjunta, con mención de los mismos datos descritos arriba. En tal caso, indique el número de personas propietarias restantes que se relacionan. N°.....		
	DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
	Apellidos y nombre/ Razón social	_____	
	NIF /NIE /PASAPORTE	_____	
Domicilio	_____		
Localidad	Provincia	C.P.	
Teléfono	Correo electrónico		

6-. CAMBIOS EN LA FISIONOMÍA DEL MONTE	RELACIÓN DE PARCELAS CATASTRALES						
	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (ha)	A excluir	A incluir	Parcialmente incluida
<p>* No se incluirán recintos de dominio público en suelo rústico (parcelas comprendidas entre 09001 y 09999).</p> <p>* En caso de parcelas catastrales parcialmente incluidas en la planificación se indicará únicamente la superficie afectada por la misma y se señalará esta circunstancia marcando la casilla correspondiente.</p> <p>* En caso de ser necesario incluir más parcelas que las aquí listadas se incluirá una relación en un anexo aparte.</p>							

7-. DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD	
<input type="checkbox"/>	Acreditación de la identidad de la persona solicitante, y en su caso, de la persona representante (artículo 8.1 de la Orden de 24 de octubre de 2016, Técnica del Plan de Prevención de Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura -PREIFEX-).
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de la persona propietaria, en la que manifieste ser titular de las parcelas catastrales afectadas por el Plan.
<input type="checkbox"/>	Acreditación de la representación, mediante cualquier medio válido en derecho, que otorgue a la persona representante la facultad para presentar la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Memoria del Plan de Prevención.
<input type="checkbox"/>	Archivos de capas vectoriales en formato shp.
<input type="checkbox"/>	Otros documentos (indicar).....

8-. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Nombre del Tratamiento	Aprobación de instrumentos de prevención de incendios forestales (Planes de Prevención, Planes Periurbanos y Memorias Técnicas),
Fines del Tratamiento	Aprobación de instrumentos de prevención de incendios forestales (Planes de Prevención, Planes Periurbanos y Memorias Técnicas),
Responsable del Tratamiento	Titular de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural. Avda. Valhondo, s/n, Edif. III Milenio, Mód. I, 4ª Pl. 06800 Mérida. Teléfono: 924003370 Correo electrónico: servicio.incendios@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
Licitud del Tratamiento (Art. 6 RGPD)	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Base Jurídica	Ley 5/2004 de prevención y lucha contra incendios forestales en Extremadura. Decreto 260/2014 de 2 de diciembre por el que se regula la prevención de incendios en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Orden de peligro de incendios forestales por la que se establece la regulación del uso del fuego, las medidas de prevención frente al plan preifex, en la época de peligro de incendios en la que nos encontremos. Orden 24 octubre de 2016 técnica del plan de prevención de incendios forestales de Extremadura.
Plazo de Conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Categoría de Datos	Datos identificativos (NIF, dirección, imagen/voz, teléfono, nombre y apellidos, firma/huellas, firma electrónica, correo electrónico).
Categoría de Interesados	Empleados, ciudadanos, personas de contacto, solicitantes, representantes legales.
Destinatarios	Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Encargados del tratamiento	No aplica.
Medidas Técnicas y Organizativas de Seguridad (Art. 32.1 RGPD)	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se a los requisitos de la norma UNE-ISO/IEC 27001. encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la ACAEX. Las referentes a los sistemas de información del organismo pagador, que dan soporte a sus actividades, se encuentran certificadas conforme a los requisitos de la norma UNE-ISO/IEC 27001.

9-. FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en sus documentos adjuntos.

En, a..... de.....de

LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTACIÓN

Fdo.....

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios
Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales

Centro Operativo Regional Plan INFOEX
Avda de la Cañada s/n
ALDEA MORET
10071 CÁCERES